



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2014-15

Certificación Número 162

YO, NYDIA BONET JORDAN, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 16 de diciembre de 2014, tuvo ante su consideración el informe preliminar del Comité Ad-Hoc que está trabajando en la Certificación 172, 2013-2014, JA-RCM, en referencia a evaluar los resultados de las licencias sabáticas para escribir libros en los pasados cinco (5) años. Luego de amplia discusión de rigor la Junta Administrativa, **ACORDÓ:**

Que se extienda el periodo de tiempo concedido al Comité Ad-Hoc para presentar su informe hasta la reunión ordinaria de la Junta Administrativa de febrero de 2015.

Que se extienda el periodo de evaluación a ser analizado para que en lugar de cinco (5) años sea un periodo de diez (10) años, o sea estudiar las licencias sabáticas concedidas en el periodo de tiempo del 2004 al 2014.

Que se incluya en el Comité de trabajo a la Directora Interina del Departamento de Gerencia y Capital Humano, Sra. María Teresa González Miranda.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy diecisiete de diciembre del año dos mil catorce.

Nydia Bonet Jordan, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD
Rector

NBJ/NJAS/ynr



Universidad de Puerto Rico
Recinto de Ciencias Médicas
Junta Administrativa

**Informe Preliminar Comité Ad-Hoc – Certificación 172, 2013-14, JA-RCM
8 de diciembre de 2014**

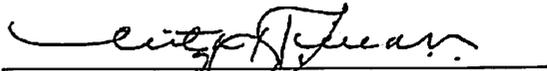
1. El Comité Ad-Hoc tuvo su primera reunión el pasado 8 de diciembre de 2014.
2. Se discutió la encomienda de trabajo del Comité, conforme a lo establecido en la Certificación 172, JA-RCM, la cual tiene el propósito de constituir un Comité Ad-Hoc para evaluar los resultados de las licencias sabáticas para escribir libros en los pasados cinco (5) años.
3. El Comité examinó las Normas y Procedimientos de Solicitud y Consideración de Licencias para el Personal Docente y No Docente del RCM.
4. El Comité examinó también las Certificaciones de la Junta Administrativa para otorgar licencias sabáticas para escribir libros desde el año 2009-2010 hasta el año 2014-15.
5. Luego de la evaluación de los documentos y la discusión de rigor, el Comité decidió solicitar a esta Junta Administrativa lo siguiente:
 - A. Que se extienda el período de tiempo concedido al Comité Ad-Hoc para presentar su informe del mes de enero en febrero 2015.
 - B. Que se extienda el período de evaluación a ser analizado para que en lugar de 5 años sea de diez (10) años (comenzando en el 2004).
 - C. Que se incluya en el Comité de trabajo a la Directora Interina, Departamento de Gerencia de Capital Humano, Sra. María Teresa González.

Miembros del Comité:

1. Prof. Carlos Ortiz – Líder



2. Dra. Nitza H. Rivera



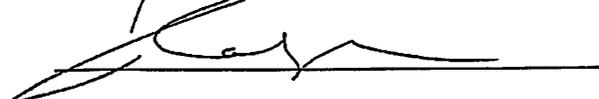
3. Dr. Ramón González



4. Dra. Nydia Bonet



5. Dr. Ralph Rivera Gutiérrez



La próxima reunión del Comité Ad-Hoc será el viernes, 16 de enero de 2015